

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2018/19 FASE REGIONAL VOLEIBOL

INFANTIL MASCULINO

1. ORGANIZACIÓN

La organización y dirección corresponde a la Dirección General de Juventud y Deportes, con la colaboración de la Federación de Voleibol de Castilla-La Mancha.

2. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fase Regional de Voleibol Infantil Masculino está compuesta por los siguientes 6 equipos:

EQUIPOS	PROVINCIA
C. CRISTO CRUCIFICADO ELCHE DE LA SIERRA	ALBACETE
CV CIUDAD DE LA CERÁMICA	TOLEDO
AYTO. MIGUELTURRA	CIUDAD REAL
CV CAPUCHINOS HELLÍN	ALBACETE
EMD MOTILLA	CUENCA
CV HERVÁS CUENCA	CUENCA

3. SISTEMA DE JUEGO

Los equipos participantes jugarán una liga a doble vuelta (10 jornadas).

4. FECHAS

JORNADA	DÍA
1ª	24-11-2018
2ª	01-12-2018
3ª	15-12-2018
4ª	19-01-2019
5ª	26-01-2019
6ª	02-02-2019
7ª	16-02-2019
8ª	23-02-2019
9ª	16-03-2019
10ª	23-03-2019

CADETE MASCULINO

1. ORGANIZACIÓN

La organización y dirección corresponde a la Dirección General de Juventud y Deportes, con la colaboración de la Federación de Voleibol de Castilla-La Mancha.

2. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fase Regional de Voleibol Cadete Masculino está compuesta por los siguientes 6 equipos:

EQUIPOS	PROVINCIA
SALESIANOS GUADALAJARA	GUADALAJARA
CV CIUDAD DE LA CERÁMICA	TOLEDO
AYTO. MIGUELTURRA	CIUDAD REAL
CV CIUDAD DE HELLÍN	ALBACETE
EMD MOTILLA	CUENCA
CV HERVÁS CUENCA	CUENCA

3. SISTEMA DE JUEGO

Los equipos participantes jugarán una liga a doble vuelta (10 jornadas).

4. FECHAS

JORNADA	DÍA
1ª	24-11-2018
2ª	01-12-2018
3ª	15-12-2018
4ª	19-01-2019
5ª	26-01-2019
6ª	02-02-2019
7ª	16-02-2019
8ª	23-02-2019
9ª	16-03-2019
10ª	23-03-2019

CONSIDERACIONES GENERALES PARA AMBAS CATEGORÍAS

4. DOCUMENTACIÓN

a) **Documentación Individual.**

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) **Documentación Colectiva.**

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro, el original de la ficha del equipo.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Al Comité Regional de Disciplina Deportiva le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria. Las decisiones en materia disciplinaria adoptadas por el Comité Regional de Disciplina Deportiva serán recurribles antes el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo de 5 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la notificación de la resolución que se impugna.

6. PREMIOS

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados y medallas los integrantes de los mismos.

Los resultados y clasificaciones se publicarán en el portal de deportes de Castilla-La Mancha <http://deportes.castillalamancha.es> y en la web de la federación regional de voleibol <http://www.fvcm.net/>.